BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

LICITACION PUBLICA N° 2963-28-LP11
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y APOYO A RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES, COMUNA DE LA GRANJA"

ANEXO
DESCRIPCION DE SERVICIOS OBLIGARIOS Y OPCIONALES

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

1. DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

El presente documento describe la forma en que serán prestados cada uno de los servicios solicitados por la Municipalidad. Asimismo, describe de modo general y cualitativo la oferta de BancoEstado para la licitación pública "Contratación de Servicios de Apertura y Mantención de cuentas corrientes Bancarias y apoyo a recaudación de ingresos Municipales, comuna de La Granja".

I. SERVICIOS SOLICITADOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

1. Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes

BancoEstado abrirá veintiuna (21) cuentas corrientes bancarias independientes entre si, sin perjuicio de nuevas aperturas que se soliciten de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad, las cuales estarán exentas del pago de comisiones por mantención durante la vigencia del contrato. Las cuentas corrientes serán aperturadas en Sucursal Santa Rosa en un plazo de cuatro días contados a partir de la recepción de los antecedentes requeridos.

2. Recepción de depósitos

BancoEstado recepcionará en todas sus sucursales depósitos efectuados por la Municipalidad, correspondientes a depósitos corrientes o provisorios de Fondos de la Municipalidad y/o de terceros, en oficinas del banco y sucursales a lo largo de todo el país.

3. Cheques cobrados por caja y canje

BancoEstado dejará exento el pago de comisiones por cheque cobrado por caja y canje y del pago del impuesto de Timbres y Estampillas, en conformidad a lo dispuesto en el D.F. N^{0} 3474. Por otra parte, a dichos documentos no se le aplicarán retenciones.

Cabe señalar que a cheques emitidos entre cuentas corrientes municipales, no se le aplicarán retenciones, quedando éstos como depósitos en efectivo.

4. Cargo por Retiro y Traslado de Valores

BancoEstado entregará sin costo para la Municipalidad el Servicio de Transporte de Valores consiste en el retiro y traslado de valores desde la Tesorería Municipal y Juzgado de Policía Local hasta el Banco, por parte de la Empresa de Transporte de Valores subcontratada para otorgar dicho servicio, durante todo el año de lunes a viernes una vez al día. El horario de retiro de remesas se acordará de mutuo a cuerdo entre las partes.

09 NOV 2017

5. Certificado de saldos de las cuentas corriente

BancoEstado entregará los Certificados de Saldos referidos al último día de cada mes de todas las cuentas corrientes contratadas. Dicho certificado estará disponible o podrá ser entregado a la Municipalidad a más tardar al quinto día hábil siguiente al mes que se está informando, o cuando la Municipalidad lo solicite. El certificado no tendrá costo para la Municipalidad.

6. Entrega cartólas bancarias

BancoEstado entregará a la Municipalidad las cartolas correspondientes a sus cuentas corrientes, a través del Mesón de Atención a Clientes de la Sucursal Santa Rosa. Además a solicitud de la Municipalidad se podrán enviar cartolas via correo electrónico, mediante archivo en formato EXCEL o PDF. La Municipalidad quedará exento de cobro de comisión por la emisión y envío de cartolas de cuentas corrientes para la conciliación.

Por otro parte, BancoEstado dejará exento de cobro la emisión de cartolas de cuenta corrientes a través del sitio de Internet www.bancoestado.cl, las cuales podrán ser emitidas diariamente.

7. Trasferencias de Fondos entre cuentas corrientes abiertas por el Municipio.

Servicio que permite realizar transferencias de alto valor simples y con DVP (pago contra entrega de títulos custodiados en el DCV) a cuentas BancoEstado y otros Bancos. La Municipalidad quedará exenta del cobro de comisión por la prestación de dicho servicio.

Las principales características del servicio son:

- No tiene monto mínimo
- Soporte a través de CCL y en segunda línea con la Mesa de Ayuda Internet
- Permite operar por Internet hasta las 15:30 hrs.
- Transferencias a cuentas BancoEstado vía Internet y a otros Bancos vía Internet
- Utiliza perfiles de usuarios con 2da clave de transferencia
- Alternativas de doble firma o firma electrónica
- Opcionalmente puede definir cuentas destino, Bancos de destino, montos máximos y cantidad de giros diarios

8. Emisión de Boletas de Garantía y Vales Vista. Visualización de cheques y aclaración de depósitos.

BancoEstado pondrá a disposición de la Municipalidad sin costo, la emisión de boletas de garantía y vales vista los cuales deberán ser solicitados a Sucursal Santa Rosa con una antelación de 24 horas. Además, a solicitud de la Municipalidad, se entregará

JOSE RAUL RINCO P. 09 NOV 2011 SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

respaldo de los depósitos con documentos recepcionados en todas las Sucursales de BancoEstado a lo largo del país.

9. Servicio de Cajero Temporal

BancoEstado pondrá a disposición de la Municipalidad Servicio de cajeros temporales para los períodos de alta recaudación municipal en meses y lugares habilitados por la Municipalidad. Para contar con dicho servicio, la Municipalidad deberá enviar carta solicitándolo con una anticipación de 15 días hábiles antes de su implementación, donde además se enviará al Municipio la respectiva cotización por la prestación del servicio.

10. Servicio Pago de Remuneraciones al Personal Municipal

BancoEstado entregará sin costo el servicio Pago de Remuneraciones en forma automatizada, el cual ha sido desarrollado con el objeto de dar una solución integral, oportuna y segura en el pago de remuneraciones de los trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, poniendo a vuestra disposición las sucursales BancoEstado, Sucursales ServiEstado y Puntos de Atención CajaVecina que BancoEstado tiene a lo largo de todo el territorio nacional, además de la extensa red de cajeros automáticos de BancoEstado y Redbanc a lo largo de todo el país.

Características

- Este servicio no tendrá costo para la Municipalidad.
- Mediante el Servicio de Pago de Remuneraciones, BancoEstado pagará los sueldos al personal de la Institución, abonando en forma automática a cualquiera de las siguientes cuentas que determine la Institución:
    - Cuenta corriente BancoEstado
    - Chequera electrónica (cuenta vista) de BancoEstado u otro banco
    - Cuenta RUT
    - Cuentas de Ahorro Vista
    - Cuentas Otros Bancos
- La apertura de cuentas (chequeras electrónicas, cuenta corrientes y cuentas RUTs) se realiza en forma masiva y automática. De ser necesario, se coordinará una capacitación en terreno.
- Su Institución recibe las rendiciones de pagos mediante sistemas electrónicos.
- Portal Internet con información de pagos para sus funcionarios.
- Soporte en la generación de nóminas de pago.
- Rendición de las nóminas de pago vía e-mail.
- Envío de nóminas vía Internet.
- La Municipalidad deberá contar con los fondos disponibles para el pago de remuneraciones con 24 horas de anticipación, antes de las 14:00 horas del día de pago.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

Beneficios para la Institución

- Permite un mejor control y mayor seguridad en el pago de sus remuneraciones, eliminando los riesgos y gastos derivados del transporte y manejo de las remuneraciones.
- Tarifas flexibles en función de las características de los pagos.
- En conjunto con el área de Recursos Humanos de la Institución, podemos acordar servicios adicionales para ofrecer a sus funcionarios.

Beneficios para sus funcionarios

- Mayor seguridad en el retiro de sus remuneraciones.
- Posibilidad de retirar dinero a través de la amplia red de cajeros automáticos Redbanc las 24 horas, todos los días del año.
- Acceso a Redcompra y otros productos y servicios de BancoEstado.
- Acceso a la oferta de productos y servicios de la Banca Personas en condiciones preferenciales, tales como cuentas de ahorro, seguros y créditos hipotecarios.

Condiciones Cuentas Corrientes

- Por cada Cuenta Corriente vigente BancoEstado no cobrará comisión mensual por mantención.
- Cada cuenta corriente adscrita a convenio, tendrá giros y consultas de saldos ilimitados.
- Todas las transacciones que se efectúen a través del sistema Redcompra no serán consideradas como "giro".
- Los giros se pueden realizar en toda la Red de Cajeros Automáticos Redbanc, sin importar el Banco.
- Podrán utilizar los servicios de las Cajas Vecinas.
- Los Cajeros Automáticos y Caja Vecina le permiten girar hasta $200.000.- diarios.

Condiciones Cuentas Vistas

- Por cada Chequera Electrónica vigente BancoEstado no cobrará comisión mensual por mantención.
- Cada chequera electrónica adscrita a convenio, tendrá giros y consultas de saldos ilimitados.
- Todas las transacciones que se efectúen a través del sistema Redcompra no serán consideradas como "giro".
- Los giros se pueden realizar en toda la Red de Cajeros Automáticos Redbanc, sin importar el Banco.
- Podrán utilizar los servicios de las Cajas Vecinas.
- Los Cajeros Automáticos y Caja Vecina le permiten girar hasta $200.000.- diarios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

Condiciones Cuenta RUT

- Respecto a cuenta RUT, BancoEstado no cobrará mantención mensual. Estas tendrán 6 giros y 6 consultas sin costo. A contar del 7° giro y consultas en Cajeros Automáticos Redbanc el banco cobrará según normativa propia del producto.

Productos Banca Personas para Funcionarios de la Institución

El servicio de pago de remuneraciones contempla además, una oferta de productos y servicios a los funcionarios de su institución, con tasas preferenciales, la que se describe detalladamente en el punto **II. OFERTA BANCA PERSONAS** y abarca 6 grandes grupos de necesidades:

1.- Créditos de Consumo
2.- CuentaActiva
3.- Chequera Electrónica
4.- Crédito Hipotecario
5.- Crédito para Educación
4.- Seguros
5.- Inversión
6.- Asesorías Rentas Vitalicias

IMPORTANTE: Respecto al Pago de Remuneraciones del personal Municipal y Servicios Traspasados, todos los funcionarios que aperturen cuentas corrientes, chequeras electrónicas, cuenta RUT, etc. pasarán a ser clientes de BancoEstado y no de entidades filiales o giros distintos del Banco.

11. Confección de cheques talonarios y Formulario Continuo

BancoEstado dejará exento de cobro la confección de talonarios de 100 cheques, los que deberán ser solicitados y retirados en la sucursal BancoEstado de Santa Rosa. La reposición de los talonarios solicitados en Sucursal, será de una semana con un stock de dos chequeras por cuenta corriente.

En cuanto a los cheques formulario continuo, BancoEstado dejará exento de cobro la confección de 2.000 cheques anuales, los que deberán ser solicitados vía oficio para realizar su confección con una antelación de 15 días hábiles. Posteriormente, deberán ser retirados en la sucursal de BancoEstado Santa Rosa.

Los formatos con que cuenta BancoEstado se detallan a continuación, de todas formas, si la Municipalidad requiere otro formato se podrá implementar

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

FORMATO 1: Carta

FORMATO 2: Carta láser

FORMATO 3: Media carta

ORMATO 4: Colilla

FORMATO 5: Fast carta

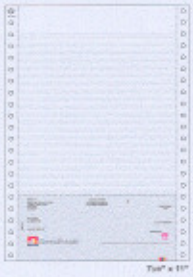

FORMATO 6: Sin colilla

12. Servicio de Comunicación INTERNET LAS 24 HORAS

BancoEstado proporcionará a la Municipalidad el servicio de conexión a Internet las 24 horas los 365 días del año. Porque sabemos que su tiempo es importante, lo invitamos a realizar las operaciones de la Municipalidad con toda la comodidad y dondequiera que esté, a través de nuestra página Web www.bancoestado.cl

Servicios generales

- Consultas de saldo y cartolas.
- Transferencias de fondos a cuentas propias y de terceros.
- Pagos de líneas y tarjetas de crédito.
- Consultas de operaciones de comercio exterior.
- Consultas y operaciones de cobranzas.
- Operación automatizada de traspasos de fondos mediante servicio Cash Pooling.
- Pagos de impuestos y cotizaciones provisionales.
- Información de productos y servicios.

Administración y generación de pagos masivos en forma electrónica a través de:

1. Portal de pagos.
2. Nóminas para pagos masivos.
3. Botón de pagos.

Portal de Pagos

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

A través del Portal de Pagos la Institución podrá realizar la administración integral de las nóminas de pago, actuales y/o históricas, esto es generación, importación, transmisión y consulta a través del sitio desde y hacia el Banco, así como rescatar las rendiciones de los procesos efectuados en el banco de manera total y por cada pago registrado en la nómina.

Para ello la Institución contará con los siguientes tipos de usuarios:

- **Administrador:** Es el encargado de la administración y supervisión de los accesos al sitio del Banco (da atribuciones a los usuarios) dentro de la Institución. NO requiere tener poderes en la escritura de la Institución o Institución.
- **Apoderados:** Son las personas que están habilitadas dentro de la Institución para autorizar Pagos de Servicios y/o Transmisión de Archivos. Estos son previamente definidos en el ANEXO CONTRATO USO DE CANALES AUTOMATIZADOS– PERSONA JURIDICA. Estos recibirán una clave secreta adicional, denominada "Clave de Transferencia".
- **Operadores:** Son funcionarios de la Institución autorizadas por el administrador para consultar la(s) cuenta(s) de la Institución y/o preparar (construir) operaciones.

Nuestro Servicio considera la Administración, Soporte de 7 por 24 hrs. y mantención del Portal.

13. Trasferencias de Fondos entre cuentas corrientes Municipales a cuentas corrientes de terceros BancoEstado y Otros Bancos.

Servicio que permite realizar transferencias de alto valor simples y con DVP (pago contra entrega de títulos custodiados en el DCV) a cuentas BancoEstado y otros Bancos. La Municipalidad quedará exenta del cobro de comisión por la prestación de dicho servicio.

Las principales características del servicio son:

- No tiene monto mínimo
- Soporte a través de CCL y en segunda línea con la Mesa de Ayuda Internet
- Permite operar por Internet hasta las 15:30 hrs.
- Transferencias a cuentas BancoEstado vía Internet y a otros Bancos vía Internet
- Utiliza perfiles de usuarios con 2da clave de transferencia
- Alternativas de doble firma o firma electrónica
- Opcionalmente puede definir cuentas destino, Bancos de destino, montos máximos y cantidad de giros diarios

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PIÑO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

14. Pago de Servicios

BancoEstado pondrá a disposición de la Municipalidad el pago de servicios básicos, recaudación de cotizaciones previsionales e impuestos vía internet sin costo, para lo cual la municipalidad deberá acceder a los sitios de Tesorería General de la República, SII y otros, efectuar sus declaraciones y luego completar el proceso en el sitio de internet de BancoEstado.

Cargo por pago automático de Cotizaciones Previsionales

BancoEstado entregará el servicio de pago de leyes sociales sin costo para la Municipalidad. El servicio contempla el pago en línea a través del sitio Internet BancoEstado, en el que la Ilustre Municipalidad de La Granja, accede al portal de Previred pudiendo así realizar los pagos a todas las instituciones afiliadas al sistema además de los ahorros Previsionales voluntarios requeridos por sus trabajadores.

El servicio ofrecido por Previred y BancoEstado tiene grandes ventajas, no requiere contratos especiales para su uso, y mediante Previred se declaran y pagan las cotizaciones Previsionales gratuitamente en forma simple, segura y ágil, generando ahorro en vuestros costos operativos y administrativos.

El procedimiento asociado es sencillo y su requisito sólo contempla que el empleador acceda a la página Web del Banco, ingrese a Previred y realice la declaración y pago de las cotizaciones.

El plazo de declaración y pago se extiende hasta las 24 horas del día 13 de cada mes hábil, o bien al día hábil siguiente.

La Municipalidad de La Granja, podrá imprimir sus planillas y órdenes de pago desde el sitio www.previred.com en cualquier tiempo, aún cuando hayan transcurrido años desde la declaración y pago.

Las planillas pagadas a través de www.previred.com, están autorizadas para ser utilizadas como respaldo de pago ante la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).

15. Servicios de Asesorías e Intermediación Financiera.

BancoEstado entregará un servicio de asesoría e intermediación financiera a través de su Ejecutivo de Cuentas Banca Institucional y el Agente de la Sucursal de Santa Rosa, sin costo para la Municipalidad.

16. Servicio de Custodia de Boletas de Garantía y otros documentos valorados

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado pondrá a disposición de la Municipalidad la recepción, custodia y devolución de los documentos de garantía que se constituyen para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales sin cobro de comisiones.

El servicio consta de tres etapas, recepción, ingreso y devolución de las Boletas de Garantías.

1.- Recepción de los documentos

a) Acreditación de entrega del Documento de Garantía en las oficinas de BancoEstado.

Los documentos serán entregados por el Cliente en las oficinas de BancoEstado que se hayan determinado previamente para otorgar este servicio, junto a "Carta Guía" donde se detalla la información de las Boletas entregadas (Nombre del tomador, monto del Documento, lugar de emisión, fecha de emisión y vencimiento, número y glosa del documento). En Banco entregará copia timbrada del formulario como comprobante de recepción.

Diariamente cada sucursal enviará al Departamento de Cobranza del Banco, los documentos de Garantía recibidos con su respectiva Carta Guía, para ser registrados e ingresados en los sistemas de control.

b) Informe de recepción y custodia de Documentos de Garantía

BancoEstado enviará diariamente al Cliente un informe denominado "Estado al Cedente", en el cual se detallará los documentos entregados al Departamento de Cobranza por parte de las sucursales determinadas para prestar este servicio, e ingresados a custodia. Además a solicitud del Cliente, podrá ser enviado vía archivo magnético el cual incluirá imagen digitalizada de los documentos ingresados a custodia.

2.- Custodia de Documentos

El Departamento de Cobranza de BancoEstado será el responsable del ingreso y custodia de los Documentos de Garantía entregados a las sucursales designadas, contando con los medios necesarios para resguarda la integridad de éstos, y así reducir los riesgos de extravío, destrucción y deterioro a los que están expuesto cuando estos documentos se encuentran en poder del Cliente.

3.- Devolución de los Documentos

El servicio considera la devolución de Documentos de Garantía en los siguientes casos:

a) Devolución de los Documentos de Garantía antes de la fecha de vencimiento

BancoEstado a solicitud expresa del Cliente, podrá solicitar la devolución de los documentos antes de su fecha de vencimiento, mediante envío de carta de instrucción que deberán remitir al Departamento de Cobranza, quienes registrarán en los sistemas de custodia la información al momento de su recepción. El Banco generará

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
BANCA INSTITUCIONAL

una "Guía de Despacho" con los Documentos de Garantía solicitados, los que estarán disponibles en sucursales designadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.

b) Devolución de los Documentos de Garantía a la fecha de vencimiento

El Sistema de Custodia del Banco generará una "Guía de Despacho" a nombre del Cliente, la cual contendrá la información de todos los Documentos de Garantía que se encuentren vencidos, los cuales se pondrán a disposición del Cliente para su retiro dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción por parte de las sucursales. El Banco distribuirá los Documentos de Garantía por valija interna a las sucursales determinadas para la prestación del servicio. Cabe señalar que si en el plazo de 30 días el Cliente no se presenta a retirar los documentos, el Banco podrá archivarlos en las respectivas sucursales.

17. Cargo por pago automático de Servicios Básicos.

El Pago Automático de Cuentas (PAC), es un servicio sin costo para la Municipalidad, que permite a la Institución pagar sus obligaciones mediante cargo automático en las cuentas corrientes determinadas para tal efecto. Para ello la Municipalidad, debe firmar un Mandato que delegue la responsabilidad del pago en BancoEstado. Algunos de sus principales beneficios son:

- Minimiza el proceso operativo y facilita la gestión de pago dentro de la Empresa o Institución.
- Importante ahorro en costos.

BancoEstado cuenta con más de 70 empresas suscritas a Convenios PAC Monobanco y más de 1.000 empresas suscritas a Convenios PAC Multiba

18. Provisión de Sencillo

BancoEstado aprovisionará de sencillo a la Tesorería Municipalidad según los requerimientos de ésta. Se estima que el servicio se prestará diariamente para fechas de alta recaudación y dos veces por semana para el resto del año. El horario del envío de los dineros será determinado previamente de común acuerdo entre las partes.

19. Entrega de dos computadores, 2 impresoras (a), 1 impresora (b) y 2 escáner. Los productos a entregar será en función de las características señaladas en bases de licitación

20. Confección de cheques con firma electrónica. Cheques en formulario continuo ofertados no tienen la facultad de contener firma electrónica

21. Validación de transferencias de fondos y pago de cheques con personal Municipal. Las transferencias tienen validación en los pagos masivos descritos en el servicio de pago proveedores y de remuneraciones

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

22. Sistema de consulta por movimientos en cuenta corrientes superior a $ 5.000.000. Banco entrega el servicio de confirmar previamente al pago los cheques cuyos montos superan los $5.000.000.-

II. SERVICIOS SOLICITADOS DE CARÁCTER OPCIONAL

1. Atención Preferencial

Para atender las necesidades y requerimientos financieros y bancarios de la Municipalidad, BancoEstado ha dispuesto que sea atendida centralizadamente por la Gerencia Banca Institucional, a través de su Ejecutivo de Cuentas. Además, en su calidad de cliente preferente, se ha dispuesto para su atención, las siguientes personas:

1. Agente Sucursal Santa Rosa
   Nombre: Juan Carlos Garrido Muñoz
   Teléfono: (02) 9709075
   E-mail: jgarrid2@bancoestado.cl

2. Ejecutivo de Cuentas Banca Institucional
   Nombre: Manuel Canales Alvarez
   Teléfono: (02) 9706752
   E-mail: mcanale4@bancoestado.cl

3. Ejecutiva de Negocios Transaccionales
   Nombre: Rosas Villalba Maria Cecilia
   Teléfono: (02) 9706148
   E-mail: mrosas@bancoestado.cl

Cabe destacar que en la Sucursal Santa Rosa no sólo se atenderán los requerimientos de la Municipalidad, sino que a todos los funcionarios del Municipio. Como servicio adicional, se dispondrá de una caja para atender las operaciones propias del municipio.

2. Servicio de Pago a Proveedores

En BancoEstado hemos desarrollado el servicio de Pago de Proveedores para solucionar de manera integral sus necesidades de emisión, entrega, control e información de sus pagos, en las fechas y condiciones que usted determine, disponiendo además de tecnología Internet para el procesamiento e información de éstos, de una variedad de medios de pago y de nuestra extensa red de sucursales.

Características

- El Servicio Pago Proveedores será sin costo para la Municipalidad.
- Existen diversas alternativas para realizar los pagos
  - ✓ Abonos cuentas BancoEstado: Sistema de pago masivo mediante abonos en Cuentas Corrientes, Chequeras Electrónicas, Cuentas de Ahorro de BancoEstado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

- ✓ Abonos en Cuentas de Otros Bancos: Sistema de pago masivo que utiliza a la Cámara de Compensación Automatizada CCA para realizar abonos a cuentas en los principales bancos, sean éstas cuentas vista, cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro.

- Para operar con este servicio, la Institución informa la nómina de pagos y el Banco se encarga de abonar las cuentas de acuerdo a sus instrucciones.
- La nómina deberá ser enviadas con 24 horas de anticipación hasta las 14:00 horas antes de la fecha de pago.
- La recepción y rendición de los pagos se realizan en forma electrónica. Rendición diaria del proceso de pago y rendición al vencimiento del pago de vale vista o pagos en efectivo no cobrados por el cliente y reincorporando el monto a la cuenta corriente de la Institución.
- BancoEstado prestará el servicio de Pago a Proveedores con rendiciones de cuenta documentada con cuartas copias de facturas, de acuerdo a factibilidad a convenir entre el municipio y el banco.
- Desarrollo de Portales de Pago, que le permitirán realizar una gestión integral del proceso de pagos, que incluye:

  - ✓ Procesamiento de Nómina de Pago.
  - ✓ Publicar detalle de pagos a sus beneficiarios.
  - ✓ Proporcionar claves a sus beneficiarios para realizar consultas de pagos efectuados y obligaciones futuras.

Beneficios para la Institución

- Realizar todos sus pagos de una sola vez, ahorrando tiempo y disminuyendo gastos administrativos.
- Seguridad y mejor administración al reducir la cantidad de cheques para efectuar los pagos, contando además con los informes proporcionados por BancoEstado.
- A través de Internet, la Institución podrá enviar la información y autorizar sus pagos electrónicamente de manera fácil y rápida, conociendo en forma oportuna el estado de sus pagos.
- Seguridad y control en la entrega de los pagos, al utilizar los beneficiarios un mandato/poder provisto por el Banco para tal efecto.

Beneficios para sus clientes:

- Garantiza a sus clientes la seguridad de sus pagos en las fechas programadas, sin retrasos.
- Abono automático de los pagos a su cuenta en BancoEstado o en otro banco, en la fecha que usted determine, y con disponibilidad inmediata de fondos.
- Portal en Internet con información de pagos para los clientes beneficiarios. El cliente puede acceder al sitio www.bancoestado.cl perfilando el acceso con imagen propia de la Institución o llamando al Call Center Banca Instituciones 24 Horas: 600 600 4500, para obtener información de sus pagos.
- Acceso de sus clientes a la oferta de productos y servicios del Banco.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

3. Servicio de Confirming

Servicio mediante el cual BancoEstado Factoring gestiona los pagos de la Municipalidad de La Granja a sus proveedores, ofreciendo a éstos la posibilidad de cobrar sus facturas con anterioridad a la fecha de vencimiento (financiar).

Beneficios para la Institución

- Administrar las cuentas por pagar mediante la distribución de fondos en una fecha programada.
- Ahorro de costos: Eliminación de trabajos administrativos inherentes a la confección y firma de documentos y conciliaciones, además de evitar pérdidas y errores.
- Permite mejorar la gestión de tesorería ya que posibilita las salidas y entradas de caja.
- Outsourcing en la gestión de pago SIN COSTO.
- Sistema de financiamiento a proveedores, mejorando condiciones de compra.

Flujo de Operación

1. Envío de archivo de facturas Confirmadas por parte de la Municipalidad de y no sujeta a notas de créditos o a descuentos.

2. Envío de oferta a Proveedores, otorgando la alternativa a estos de recibir los fondos antes de la fecha de vencimiento pactada con la Municipalidad.

3. Aceptación de las condiciones de financiamiento, esta considera una operación sin responsabilidad, exento de impuesto de Timbre y Estampillas y condiciones preferentes.

4. BancoEstado realiza el pago a través de deposito en Cta. Cte. o Vale Vista diferido que puede ser retirado en cualquier oficina de BancoEstado

5. Envío a la Municipalidad de archivo Feed Back, señalando los proveedores que han anticipado sus pagos a través de confirming, con esta comunicación la Municipalidad debe cambiar el sujeto de pago a BancoEstado

6. La Municipalidad realiza el pago a través de cargo en la Cta. Cte. correspondiente a la sumatoria de proveedores que realizó anticipo y BancoEstado ya informó a través del archivo en punto anterior.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

Este producto se otorga previa evaluación y autorización de Comité de Crédito.

4. Servicio Botón de Pago

BancoEstado proporcionará a la Municipalidad el servicio de Botón de Pago que permitirá que sus contribuyentes puedan efectuar el pago de sus obligaciones a través de una conexión en línea entre el sitio Web de la Municipalidad y el banco, utilizando cuentas BancoEstado como medio de pago. Este servicio será proporcionado sin costo para la Municipalidad.

Beneficios

- Oportunidad en la información de la recaudación
- Oportunidad en la disponibilidad de los fondos recaudados
- Lo focaliza en el giro de su negocio
- Minimiza sus procesos operativos y facilita su gestión de pago
- Sus clientes pueden consultar, seleccionar y pagar en línea sus obligaciones.

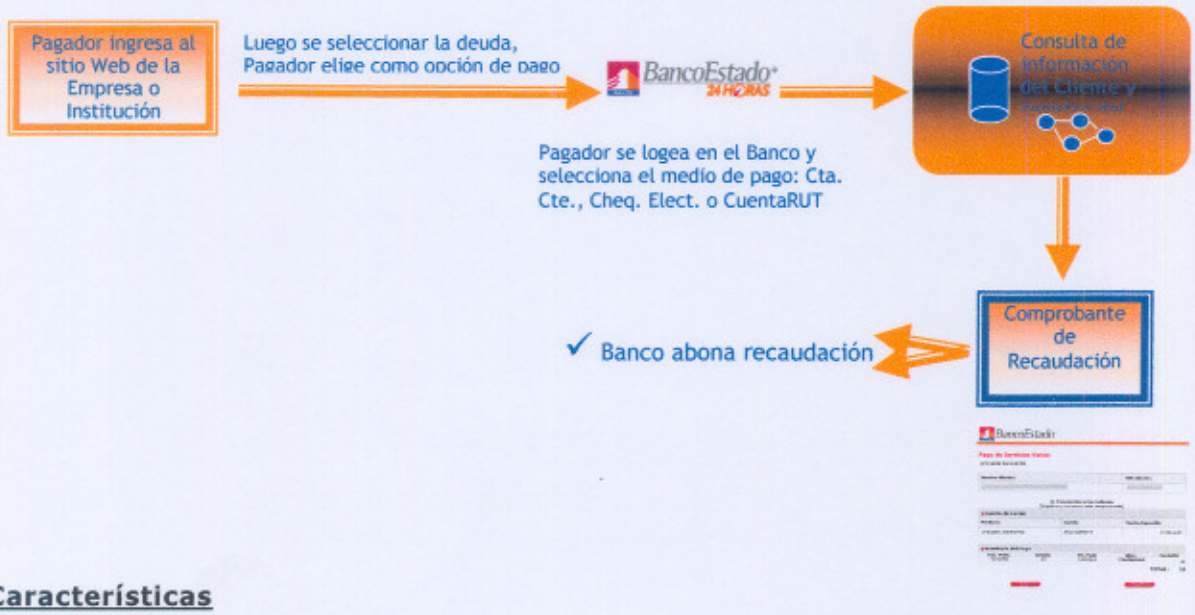

Características

- Altos estándares de seguridad para sus clientes
- Información en línea con el banco
- Posibilidad de mensajería el línea o Batch

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P
09 NOV 2017
GERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

¿Quienes participarán?

1) Portal de la Institución: Corresponde al sitio Web de la empresa a donde los clientes del comercio se conectarán para realizar las compras de productos y/o servicios.

2) Sitio Web de Banco Estado: Corresponde al lugar implementado por el banco para que el Cliente de la empresa del comercio seleccione los pagos que desea realizar y seleccione el medio por el que pagara.

3) Usuario: Son todas aquellas personas naturales o jurídicas cuenta correntistas del banco o con algún medio de pago valido para Banco Estado que pueden realizar pagos de productos y/o servicios vía Internet desde el sitio Web de la empresa del Comercio.

Requerimientos Funcionales

Se detallan a continuación las características que deben ser consideradas para implementar la solución propuesta:

- La Municipalidad debe garantizar la implementación de un identificador único para cada deuda vigente en su portal. De igual forma el comercio debe unificar este identificador en caso de interactuar con distintos canales en el Banco Internet, IVR, etc. (cliente)

- La Municipalidad debe considerar en el formato XML establecido la restricción de tamaño (2K) vía Browser HTTP (cliente), (Consideración para la configuración del servidor Web)

- El sistema debe considerar la validación de la duplicación de pago (REPAGO), verificando el estado de pago en las bases internas del Banco, impidiendo la reiteración de estos en caso de que exista. (Banco)
- El sistema debe permitir la selección de deudas "NO pagadas" (por pagar) enviadas desde el comercio, previa validación en bases internas del Banco, esto en la pantalla de selección de cuenta de cargo y deudas a pagar. Además de permitir seleccionar mas de una deuda a cancelar. (Banco)

- El sistema debe permitir la operación tanto con pagos simples como pagos múltiples. Esto considerando que una "intención de pago" pueda contener distintas cuentas de abono y estas cuentas puedan pertenecer a distintos RUT, como en el caso de pagos de AFP. (La Municipalidad – Banco)

- Se debe utilizar la TRX 8390, esta realiza el proceso de cargo y abono en Línea. (Banco)

- Se debe considerar un cargo de impuesto por cada cuenta de abono perteneciente a la Rut destino, es decir, en el caso de las AFP se debe cargar además del monto de la deuda un impuesto por cada Rut distinto asociado a la cuenta de abono Ej.: Rut AFP y Rut AFC (Banco).

- Luego del proceso de la TRX de "cargo_abono", el sistema debe informar en línea al cliente los pagos realizados efectivos (Banco). Es decir, sólo lo ok.
- La Municipalidad debe enviar respuesta a la notificación en Línea enviada por el Banco. (La Municipalidad)

- La Municipalidad debe implementar un comprobante que incorpore el mismo identificador entregado en el comprobante Banco. (La Municipalidad)

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL
09 NOV 2017
INSTITUCIONAL

- El método de transferencia de datos del comercio al Banco debe ser "POST" y el método de transferencia de datos del Banco a la Municipalidad debe ser "GET".

- El pareo del Proceso Batch se realizara mediante el campo <TRX_MPAGO> de la respuesta online enviada por el Banco. Y El campo "TRANSACCION BANCO" del Archivo de rendición que es de tipo carácter y tiene largo 7. (clientes)

- La Información de Rendición BATCH será generada por el Sistema de Convenios del Banco. La información generada se validará por el área de Producción contra LOG y consultas CICS, posteriormente se enviará vía correo o a la casilla del Concentrador respectivo. (Banco)

- La TRX a utilizar debe contemplar la asignación de un solo correlativo por cada <MULTIPAGO>, esto de manera de garantizar que cada pago compuesta por N pagos sea único, esto permite reversar la totalidad de cada pago contenido en el MULTIPAGO.

5. Recaudación por Caja de Ingresos Municpales (Permisos de Circulación de Vehículos, Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes)

BancoEstado dejará exento de cobro la recaudación por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes, y todos los Derechos Municipales, durante toda la vigencia del contrato, en todas las sucursales del Banco.

Características

- Permite recaudar con y sin cartera conocida.
- Acepta el pago parcial o total de las obligaciones.
- Permite pagar hasta el vencimiento y también fuera de plazo hasta los días que estime, posteriores a la fecha de vencimiento.
- Permite recaudar con o sin cobro de intereses. En el caso de que la Institución opte por el cálculo de intereses BancoEstado pone a su disposición una extensa gama de cálculo, así como también la aplicación de multas iniciales fijas o porcentuales, recargo periódico (fijo, porcentual, TMC y/o gastos de cobranza) y permite otorgar días de gracia.
- Alternativa de usar cupón propio de la Institución y/o comprobante genérico provisto por el banco. Y para convenios con cartera permite obtener cupón a través de la red de dispensadores BancoEstado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

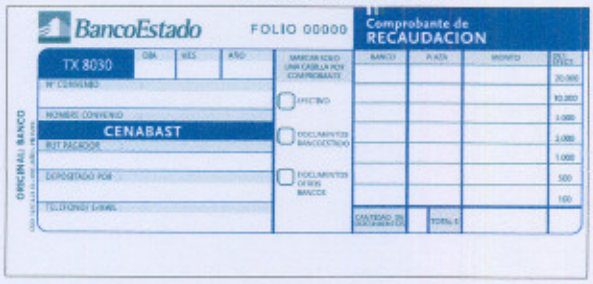

- BancoEstado puede adaptar el formato de las rendiciones, solicitado por la Institución, vía convertidor de archivos.
- La cartera se puede enviar por CD o e-mail con la periodicidad que necesite la Institución.
- Sistema acepta hasta 3 identificadores de recaudación adicionales a la fecha y el monto a recaudar.
- BancoEstado ofrece la validación de identificadores con rutina módulo 11 y especiales.
- Se realiza un abono diario en la cuenta corriente del convenio según el medio de pago utilizado:
  - Efectivo más cheques BancoEstado
  - Cheques otros bancos misma plaza
  - Cheques otros bancos otras plazas
- Se utiliza glosa especial de recaudación en cartola de cuenta corriente.
- El servicio considera dos rendiciones diarias, una provisoria a las 16:00 hrs. y la definitiva a las 22:00 hrs., el mismo día de la recaudación.
- Las rendiciones podrán ser enviadas vía correo electrónico definidos por la Institución y descargadas del sitio privado del Banco en Internet (www.bancoestado.cl).
- En estas rendiciones la Institución podrá obtener los siguientes datos de los pagos a nivel nacional:
  - Identificación del cliente
  - RUT
  - Oficina
  - Monto cancelado
  - Modalidad de pago: efectivo, cheque u otro
  - Fecha y hora del pago
  - Detalle de los recargos por mora o intereses, si corresponde

- El Banco estregará diariamente las copias Banco/Institución de los cupones recaudados en todas las sucursales BancoEstado y ServiEstado a nivel nacional.
- El modelo de atención para los convenios con cartera de deudores (la Institución envía al Banco los datos de los Clientes) es el siguiente:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

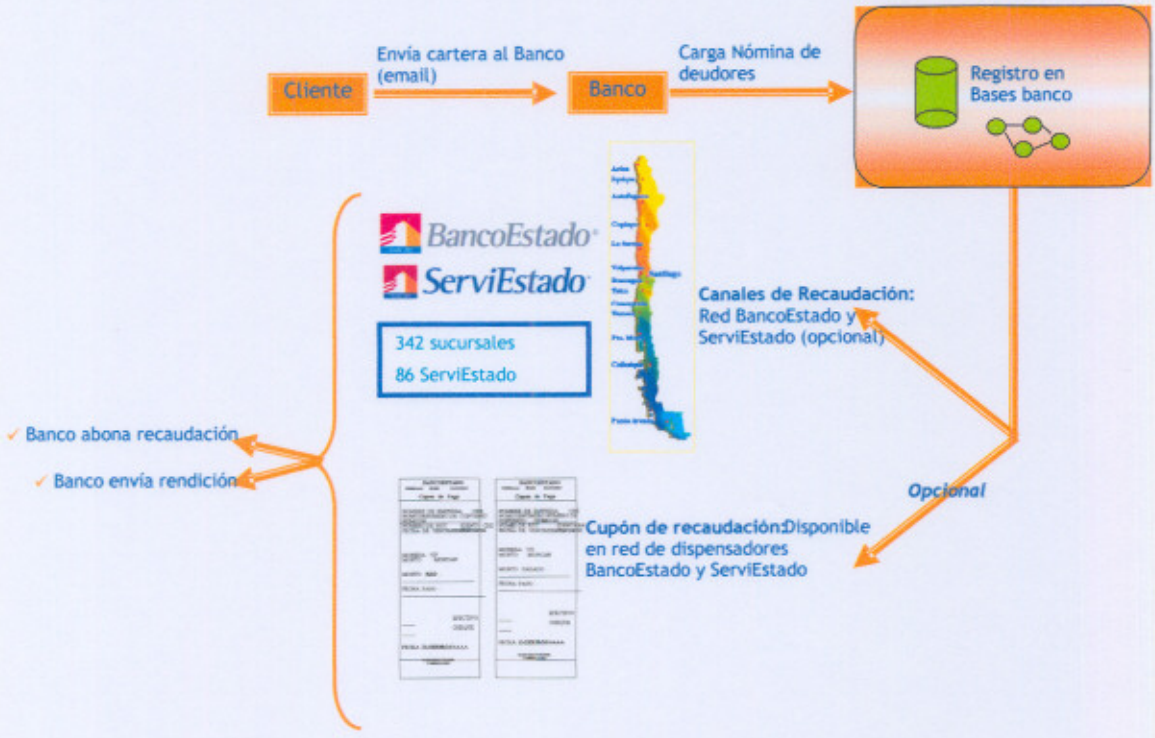

- El modelo de atención para los convenios sin cartera de deudores (la Institución no envía al Banco los datos de los Clientes) es el siguiente:

NO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

6. Pago seguro de cheques

Servicio sin costo para la Municipalidad, que permite asegurar el correcto registro y pago de los cheques, mediante la incorporación de controles y verificaciones complementarias a las propias y normales de la Municipalidad, respecto de los cheques emitidos para las cuentas corrientes sujetas a este convenio.

Beneficios

- El más alto nivel de seguridad y protección al pago de sus cheques.
- La Municipalidad proporciona al Banco información sobre los cheques girados.
- El Banco controla que éstos se paguen sólo si concuerdan exactamente con los datos recibidos.
- Mayor control para la cuenta corriente de la Municipalidad.
- Sólo se pagarán cheques previamente informados por la Municipalidad.
- Evita cobro por valores adulterados y/o tenedores ilegítimos.
- Se requiere la firma de un contrato adicional.

Condiciones de seguridad

- Uso de claves alfanuméricas de 6 a 8 dígitos.
- Transmisión encriptada de archivos.
- Perfilamiento de atribuciones de usuarios definido por la propia Institución.
- Segunda clave de seguridad para transferencias y transmisión de archivos.

Transferencias de fondos con límites definidos por la Institución

7. Registro de Firmas

Se mantendrá en la Sucursal de Santa Rosas, un registro de las firmas autorizadas para girar cheques. Cada vez que la Municipalidad requiera agregar, modificar o eliminar una firma, deberá realizarlo en forma directa en la sucursal y con los documentos que indiquen lo solicitado.

8. Firma Electrónica Avanzada BancoEstado

Es un Certificado Digital entregado en un Dispositivo a los apoderados autorizados de las Instituciones, que permiten realizar operaciones con altos estándares de seguridad facilitando la interacción electrónica.

Al estar respaldada por la Ley de Firma Electrónica vigente N° 19.799, las operaciones de su Institución cuentan con los mejores elementos probatorios de que fue realizada.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

Obteniendo la Firma Electrónica de BancoEstado puede utilizarla en sus operaciones electrónicas con cualquiera de los ocho Bancos más importantes del país, que forman parte de una Plataforma de confianza.

Actualmente las operaciones de Transferencia de Fondos hacia otros RUT y hacia otros Bancos, mayores a $5.000.000 deben ser realizadas con firma electrónica, y progresivamente podrá operar con otras instituciones no bancarias, tales como el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, Chile Compra, etc

9. Servicios de Información

Internet las 24 horas

Nuestro Servicio considera la Administración, Soporte de 7 por 24 hrs. Y mantención del Portal.

Cajeros Automáticos las 24 horas

Extensa red interconectada a Redbanc con más de 3.500 cajeros a lo largo del país que le permite realizar:

- Giros
- Consultas de saldo
- Avances en efectivo de tarjeta de crédito
- Recaudación de servicios

Además en la red de cajeros automáticos de BancoEstado, podrá efectuar:

- Depósitos
- Transferencias
- Pagos de tarjeta de crédito
- Cambio de clave secreta

Dispensadores de Información y Buzoneras

- Cupón para avance de tarjeta de crédito
- Consulta de operación renta e impuestos fiscales
- Consulta de deuda de contribuciones
- Comprobante de pago de contribuciones
- Consulta de documentos en cobranza
- Impresión de avisos de vencimiento de documentos en cobranza
- Cupón para pago de servicios

Atención Telefónica número 600 600 4500

Llamando a este número, usted podrá:

- Recibir apoyo en todas sus necesidades de atención
- Comunicarse con su ejecutivo de Banca Institucional
- Recibir información de Comercio Exterior

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL DINO P.
09 NOV 2011
EJECUTIVO
BANCA INSTITUCIONAL

- Horario de atención: lunes a viernes, de 8:30 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Atención Telefónica Especializada Internet número 6006600033

Llamando a este número, usted podrá recibir apoyo en todas sus necesidades de atención, soporte en:

- Acceso a Banca en Línea
- Contratos de Internet: Apoyo en la definición de apoderados; eliminación y modificaciones de anexos al contrato de Internet; institución de nuevos usuarios; entre otros.
- Claves de Acceso y Transferencia: modificación, generación, bloqueo y activación de claves de acceso y transferencia.
- Pagos (SII, Previsión, Tesorería General): Revisión de claves por bloqueo, caducidad, olvido; revisión de contratos existencia de apoderados; tipos de pago y montos definidos por el cliente; resolución de problemas con pagos por SII, Previred y Tesorería General de la República; verificación de cargos en las cuentas de origen y saldos disponibles y procesos de contingencias por pagos.
- Perfilación de usuarios: revisión de estado de claves; revisión en aplicación de contratos al usuario aludido por el administrador y sus condiciones de operación por contrato; indicaciones al administrador para otorgar los permisos a los usuarios y apoderados incorporados en el contrato de acuerdo a los servicios con los cuales desee que operen.
- Portal de Pagos: Apoyo en la generación de archivo a enviar; apoyo al envió del archivo; revisión de apoderados autorizados; revisión de rendiciones de archivos validados y/o procesados y apoyo a procesos de contingencia.
- Transferencia de Fondos: Apoyo en la construcción de transferencias; verificación de apoderados autorizados por contrato a realizar el tipo de transferencia requerido; verificación de transacción (cargo y abono) y verificación de montos autorizados a transferir.

Estado de Cedentes: Acceso al servicio; verificación de contratos y perfilación de usuarios y apoderados.

10. Servicios de Asesorías y Atención a Microempresas

BancoEstado, cumpliendo con un rol significativo en el desarrollo del país, creó en 1996 una filial especializada para la atención del sector microempresarial. Es así como actualmente atendemos en el país a más de 100.000 microempresarios. Es por esta razón que BancoEstado entregará un servicio de asesoría e intermediación financiera para los microempresarios de la Comuna de Alto Hospicio a través de sus ejecutivos de cuentas, sin costo para la Municipalidad.

De esta forma, a través de plataformas especializadas de atención para los microempresarios, el Banco ofrece productos y servicios de acuerdo a sus necesidades particulares, con el objeto de apoyar su desarrollo a través del financiamiento del capital de trabajo y/o activos fijos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

Características

- Atención Especializada por Segmento Especializado
- Trabajo conjunto con gremios
- Implementación de Cajas Vecinas según necesidades comunales
- Trabajo conjunto con oficinas de fomento municipales
- Seminarios comunales con microempresarios.

Modelo de Atención

- Plataformas ejecutivos exclusivos y especialistas
- Evaluación y atención en terreno
- Gestión comercial basada en segmentos
- Atención integral, con foco en el negocio y la familia
- Banca electrónica a disposición de clientes.

Oferta Comercial. Financiamiento para

- Compra de mercadería
- Reparar o ampliar el negocio
- Compra de vehículo de trabajo
- Pago de patentes municipales atrasadas
- Reparación de vehículos.

11. Puntos de Atención para la Municipalidad, Funcionarios y Comunidad

Con el propósito de ampliar la cobertura de atención tanto a la Municipalidad como sus funcionarios y la comunidad, BancoEstado cuenta con **84 Sucursales Serviestados**, cuya gestión está orientada a desarrollar Transacciones de Cuenta Corriente, Ahorro y Pagos de Créditos e Impuestos, de una manera totalmente automatizada, con un horario de atención continuado, que incluye los días sábado y domingos según su ubicación.

Servicios ofrecidos por Sucursales ServiEstado

- Giro con Libreta Cuenta de Ahorro
- Giro Cuenta de Ahorro en Pesos
- Pago Cheque BancoEstado
- Depósito en efectivo Cuenta Corriente / Chequera Electrónica
- Depósito con documento Cuenta Corriente / Chequera Electrónica
- Depósito efectivo sin Libreta Ahorro
- Depósito efectivo con Libreta Ahorro
- Depósito con documento con/sin Libreta en Cuenta de Ahorro
- Depósito con documento en CuentaRut
- Pago Crédito Hipotecario
- Pago Créditos
- Pago Crédito Universitario
- Recaudaciones Tesorería Gral. de la República (Impuestos)
- Pago Tarjeta de Crédito
- Giro Chequera Electrónica

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

- Avance efectivo Tarjeta Crédito
- Recaudación de convenios BancoEstado
- Pago de convenios masivos en efectivo
- Pago de letras de Cobranzas al día
- Compra y venta de dólares
- Compra y venta de euros
- Recaudación de Seguros de Vida
- Pago Ordenes de Pago INP
- Reemisión de Tarjeta CuentaRUT

Montos máximos que aceptamos en Sucursales ServiEstado

- Pago de cheque $500.000
- Giro con Libreta Ahorro $500.000
- Avance Tarjeta Crédito $200.000
- Giro Ahorro Pesos $200.000
- Giro CuentaRUT (según nivel) $200.000
- Depósito efectivo sin Libreta Ahorro $500.000
- Giro Chequera Electrónica $200.000
- Pago impuestos Tesorería General de la República con efectivo y hasta $500.000 con cheque BECH.
- Compra y venta de dólares hasta US$1.000
- Compra y venta de euros hasta 1.000€
- Pagos por Convenios, Ordenes de Pago IPS BancoEstado y BBVA $500.000
- Carga Bip máxima $25.000

Finalmente, BancoEstado ha desarrollado una nueva forma de hacer Banco para todos los chilenos, llevando sus servicios en un horario de atención más cómodo y en la cercanía de su barrio. **CajaVecina** es un innovador modelo de atención, que permite a las personas realizar retiros de dinero, depósitos, transferencias entre cuentas BancoEstado, pagar sus cuentas de servicio y créditos de manera fácil, rápida y segura. Empleando para ello, las tarjetas de cajeros automáticos BancoEstado o su tarjeta de CuentaRUT. Sólo opera con efectivo (no cheques) o Transacciones electrónicas.

Beneficios para la Comunidad

- Ahorro de costos y tiempo al evitar desplazamientos a sucursales del Banco y/o Centros de Pago
- Contar con efectivo "a la vuelta de la esquina"
- Conveniencia de un horario ampliado de atención, que corresponde, al horario de operación del comerciante

Beneficios para el Comercio

- Aumento del flujo actual de clientes en su negocio
- Constituirse en socio estratégico de BancoEstado
- Diferenciarse de otros comerciantes, entregando servicios exclusivos
- Prestar un servicio esencial para la comunidad
- Percibir comisión por la prestación del servicio

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

Descripción del Servicio

Opera con los siguientes productos:

- Cuenta corriente
- Chequera Electrónica
- Cuenta de Ahorro
- Créditos de Consumo
- Crédito Hipotecario
- CuentaRUT
- Línea de Crédito
- Tarjeta de Crédito

Permite realizar las siguientes transacciones:

- Retiros de Dinero (mínimo $1.000; máximo $ 200.000)
- Depósitos en Efectivo (mínimo $1.000; máximo $ 200.000)
- Transferencias entre cuentas BancoEstado de un mismo cliente y a terceros
- Operaciones con Tarjeta de Crédito BancoEstado
- Operaciones con Línea de Crédito
- Recarga automática de telefonía
- Pago de Cuentas de Servicios (Ver lista de empresas en convenio)
- Consultas de Saldo y cambio de clave

12. Puntos de Atención para la Municipalidad, Funcionarios y Comunidad PATROCINIO ACTIVIDADES CULTURALES 100.000.000.-(Cien millones anuales)

Aporte anual, no acumulativo, de una cantidad de $100.000.000.- (diez y seis millones de pesos) IVA Incluido, condicionada a que su destino sea la realización de actividades socio culturales en beneficio de la comunidad, cuya organización y ejecución serán de absoluta responsabilidad del Cliente. Como contraprestación a dicho aporte, el Municipio se obliga a que en dichas actividades se deberá considerar siempre la debida publicidad corporativa en beneficio del Banco, a través de la presentación del logo de BancoEstado (lienzos, pendones, Stand y folletería). Para proceder el Banco a la entrega de los fondos indicados, la Municipalidad deberá hacer llegar al Banco una carta suscrita por el representante legal del Cliente, con a lo menos 15 días de anticipación a la fecha del evento donde solicite la aprobación del Auspicio para la actividad socio cultural a realizar. Una vez aprobado por el Banco, éste hará llegar al Cliente una carta indicando su aprobación. Luego el Cliente deberá presentar la factura emitida por un proveedor a nombre del Banco del Estado de Chile, y una carta suscrita por el representante legal donde se señale que las actividades fueron realizadas satisfactoriamente por el proveedor, y presentada la factura a cobro, el Banco la pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes. El Banco no hará desembolso alguno sin la presentación de la factura pertinente, la que podrá ser objetada si no fuesen destinados los fondos a las actividades informadas previamente. Además, será causal de no pago de la(s) factura(s), si el Cliente no cumple con las obligaciones contraídas en el presente Contrato.

13. Servicios de Carta de Crédito

El servicio de cartas de crédito para la municipalidad no pueden tener una línea de crédito. Estás operaciones deben ser enteradas en efectivo, es decir Municipio entrega los dólares a BancoEstado u otra moneda, o bien BancoEstado les vendes a un tipo de cambio el cual se cierra el mismo día.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

de la apertura y se carga cuenta corriente. Estos fondos se aprovisionan y se mantienen pendientes de pago al proveedor hasta que se negocie la carta de crédito y se cumplan todas las condiciones, recién en ese momento, cancelamos al proveedor. En cuanto a la comisión, dependiendo del flujo y monto se podrá calcular.

II. OFERTA BANCA DE PERSONAS

COBERTURA

BancoEstado dispone de una amplia red de sucursales, con más de 345 Sucursales a lo largo de todo Chile, desde Putre hasta Puerto Porvenir.

ACCIONES COMERCIALES

- Asignación de un Administrador de convenio, atención especializada en el tema para atender y responder cualquier inquietud relacionada con el convenio.
- Atención personalizada, a través de Sucursales y Ejecutivos especialmente asignados al convenio.
- Reuniones para tratar cada uno de los temas señalados con mayor profundidad y su adaptación específica a la realidad de su personal.
- Coordinación para el desarrollo de acciones efectivas de difusión interna del Convenio tales como:
  - Presentación de los productos en convenio y asesoría en el buen uso de estos.
  - Difusión por medio de e - mailing, mailing, banner en su Intranet, etc.
  - Instalación de puestos de atención en el lugar de trabajo, previa coordinación con la Institución.

PRODUCTOS DIRIGIDOS AL PERSONAL

Los productos y sus características asociadas, que a continuación se detallan, están sujetas a la firma de un contrato entre la Institución y el BancoEstado.

1. CRÉDITO DE CONSUMO

- Tasas Preferenciales
- Hasta 84 meses plazo
- Hasta 90 días de gracia en el pago de la primera cuota
- Opción de 2 meses (no consecutivos), sin pago de cuota
- Complementación de renta con el Cónyuge
- Seguro desgravamen o Seguro Crédito Protegido (Adicionalmente al desgravamen incluye cobertura en caso de desempleo, hospitalización, enfermedades graves entre otras coberturas).
- Pago de la cuota con PAC contra abono de remuneraciones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

1.1.1 TASA OFERTA CONVENIO.

Plazos (Meses)	6 - 12	13 - 24	25 - 36	37 - 48	49 - 60	61 – 84
Tasas	1,22 %	1,22%	1,22%	1,22 %	1,46%	1,64 %

Tasas de interés sujetas a modificación, según variaciones del mercado.

1.1.2 TASA OFERTA PREFERENCIAL

Plazo (Meses)	**6 - 12**	**13 - 24**	**25 – 36**	**37 - 48**	**49 – 60**	**61 - 84**
Tasa	0,92%	0.92%	0.92%	0,92%	1,16%	1,34%

Tasas de interés sujetas a modificación, según variaciones del mercado.

Tasas válidas con Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito o Chequera Electrónica + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito.

2. CUENTACTIVA

- Sin cobro de mantención de acuerdo a lo pactado en el Contrato de Servicios de Abono de Remuneraciones.
- Opción de Línea de Crédito y Tarjeta de Crédito.

3. CHEQUERA ELECTRÓNICA

Acceso a Internet a través de la página Web de BancoEstado, www.bancoestado.cl, para consultar y validar estados de cuentas, trasferencias de fondos, etc.

- Sin Cobro de mantención, de acuerdo a lo pactado en el contrato de Servicio de Abono de Remuneraciones.
- Acceso a Redbanc/Redcompra.
- N° de giros gratis y cobro por exceso de giros, de acuerdo a lo pactado en el Convenio de Abono de Remuneraciones.
- Pago automático de Cuentas, PAC.
- Opción a Línea de Crédito y Tarjeta de Crédito.

4. CRÉDITO HIPOTECARIO

- Tasas Preferenciales
- Compra de viviendas nuevas o usadas con o sin subsidio (Letras y MHE).
- Entre 1 a 2 meses de no pago en el año, sólo Mutuos No Endosables.
- Periodo de gracia de hasta 6 meses, sólo Mutuos No Endosables.
- Financiamiento de los gastos operacionales con cargo a la Tarjeta de Crédito.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado®
BANCA INSTITUCIONAL

4.1 PRODUCTOS ADICIONALES Y SEGUROS

- Seguros Incluidos: Desgrávame, Incendio con Sismo. Seguro ITP 2/3 y Cesantía son obligatorios sólo para operaciones con subsidio.
- Seguros Opcionales: Hospitalización, y Contenido.

5. CRÉDITOS PARA EDUCACIÓN

5.1 CRÉDITOS DE PREGRADO

Destinados al financiamiento de carreras de pregrado en Chile.

5.1.1 CRÉDITO UNIVERSITARIO

Para carreras de 4 años o más, financiamiento desde el primer año de Estudios ó 1° semestre. Cuotas fijas mensuales en UF.

Tasa Preferencial de convenio con cuenta BancoEstado y cruce de Productos (Cta. Ce. O Chequera Electrónica + Línea y Tarjeta de Crédito).

5.1.2 CRÉDITO ESTUDIOS TÉCNICOS

Carreras de 2 años o más, financiamiento desde el primer año o semestre. Cuotas fijas mensuales en UF.

- Tasa de interés fija durante el total del periodo del Crédito.
- Financiamiento máximo, hasta UF 405 para toda la carrera, con tope anual de UF 135.
- Renta líquida mensual del deudor desde $350.000.-
- Plazo del crédito desde 4 y hasta 6 años, incluye hasta 2 años de gracia en el pago de capital, período durante el cual se cancelan cuotas por concepto de intereses.
- Tasas de Interés Preferencial.

5.2 CRÉDITOS DE POSTGRADOS

Destinado al financiamiento de carreras de Postgrado que se impartan en Chile: Postítulos, magíster, MBA, cursos de perfeccionamiento, etc. Cuotas en UF.

- Pago parcial o total de matrícula y/o arancel, con tope de UF 500 para el total de la carrera.
- Deudor directo con ingreso líquido mínimo mensual de $250.000.
- Desde 4 y hasta 8 años plazo, incluye hasta 2 años de gracia en el pago de capital, período durante el cual se cancelan cuotas por concepto de intereses.
- Tasas de Interés Preferencial.

6. SEGUROS

6.1. SEGUROS DE VIDA E INVALIDEZ

- Cubre deportes y actividades de alto riesgo con planes desde $ 390 mensuales.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE BANCA INSTITUCIONAL

- Cuenta con coberturas desde UF 50 y hasta UF 2.000 ($38.800.000)
- Cubre por muerte: natural/accidental/enfermedad
- Cuenta con cobertura de invalidez y no requiere exámenes médicos.

6.2. SEGURO POR MUERTE ACCIDENTAL

- Cobertura por muerte accidental con una prima única anual de $ 5.990.
- El beneficiario recibirá una renta mensual, según plan contratado, de UF 6 durante 30 meses o UF 7 durante 20 meses.
- Cubre deportes y actividades de alto riesgo.

6.3. TARJETA SEGURA.

- Seguridad, cubre hasta 5 eventos anuales y hasta un máximo acumulado de 3 millones de pesos en el año.
- Para Clientes BancoEstado, que aperturen o posean Tarjetas de Cajero Automático (Ahorro, Cuenta Corriente y Chequera Electrónica) o Tarjetas de Crédito emitidas por BancoEstado.
- El más barato del mercado, sólo $ 980 mensuales (competencia $1.980)
- Cubre las tarjetas propias y las de los adicionales.

6.4. AHORRO ESTUDIO SEGURO.

- Planes de ahorro mínimo desde UF 50. Prima anua seguro de vida UF 0.1460.
- Asegura el financiamiento para la educación superior.
- Titular de la cuenta. El estudiante o futuro estudiante.

7. INVERSIÓN

7.1 FONDOS MUTUOS

Es una nueva y flexible alternativa de ahorro e Inversión para: Personas Naturales, Empresas Sector Privado y Empresas e Instituciones Sector Público.

- Montos mínimos de inversión desde $ 5.000
- Sin vencimientos ni trámites de renovación.
- Liquidez en sólo 1 día hábil bancario: Puede disponer de su dinero en un día hábil bancario con depósito directo en sus productos BancoEstado (Cuenta Corriente, Chequera Electrónica y Cuenta de Ahorro Giro Incondicional)
- Número de Rescates ilimitados, totales o parciales.
- Permite acogerse voluntariamente al Beneficio Tributario del Art. 57 Bis.
- Internet: Banca en línea para realizar inversiones, rescates y consultas en forma rápida y segura, las 24 horas de los 7 días de la semana.
- A través de nuestro servicio Ahorro Programado Automático (APA), podrá ahorrar de manera inteligente y programada, desde $ 5.000 mensuales, Usted elige el día que más le acomode, el cargo a su Cuenta Corriente o Chequera Electrónica BancoEstado.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JOSE RAUL PINO P.
09 NOV 2011
SUBGERENTE
BANCA INSTITUCIONAL

BancoEstado
BANCA INSTITUCIONAL

7.2 DEPÓSITO A PLAZO

- En Pesos y Moneda Extranjera.
- Montos mínimos $100.000
- En dólares 300
- En Euros 200
- En UF 15.- (plazo mínimo 90 días)
- Plazo mínimo 7 días Sin comisión.
- Servicio en toma y rescate del instrumento, vía Internet (solo nominal).

7.3 PACTOS

- En Pesos y Moneda Extranjera.
- Plazo mínimo 4 días hábiles.
- Montos mínimos de inversión UF 500 y US$10.000.
- Sin cobro de comisión.
- Inversión garantizada por instrumentos del Banco Central.

7.4 ACCIONES

Servicio de compra, venta y custodia desmaterializada de acciones. Junto con nuestra asistencia directa y personalizada le garantiza un servicio rápido y eficiente, además de facilidad operativa en sus transacciones, apoyado en la amplia cobertura de sucursales de BancoEstado.

- Moneda en pesos.
- Para la venta no hay monto mínimo. Para la compra $300 mil.
- Comisión escalonada, que puede variar desde 0,5% hasta 1,5%.

8. ASESORÍA RENTAS VITALICIAS

Servicio proporcionado a través de BancoEstado Corredores de Seguros, quien ofrece y asesora con respecto a la modalidad de pensión mediante una Renta Vitalicia, obteniendo el importante beneficio de recibir una pensión mensual en UF para toda la vida.

Beneficios

- Asesoría personalizada y permanente.
- Equipo de profesionales con vasta experiencia en el sistema previsional.
- Tramitación completa de la pensión.
- Apoyo en la selección de la mejor alternativa para el futuro pensionado.

9. APV PARA TODOS

- Es un ahorro complementario al realizado en la AFP.
- Los ahorros tienen importantes Beneficios Tributarios.
- Ahorro programado a través de descuentos por planilla o transfiriendo desde la Cuenta Corriente, Chequera Electrónica o Cuenta Vista.
- Ofertas sugeridas en función del perfil de ahorro de cada cliente.
- Ahorros desde $ 5.000.-

09 NOV 2011